U.S. Department of Transportation Aviation Consumer Protection Division, C-75-D 400 Seventh Street, SW Washington, DC 20590	**Queja con respecto a accesibilidad del servicio aéreo (Pasajeros con incapacidades)**

Para informar sobre incidentes que se considera que constituyen discriminación en contra de un pasajero con incapacidad o una violación de las normas de accesibilidad del DOT bajo la Ley de Acceso a las Empresas de Transporte Aéreo (Título 14 del Código de Reglamentos Federales, Artículo 382). Por favor, llene este formulario y envíelo por correo a la dirección que aparece más arriba. Sírvase llenar el formulario a máquina, en manuscrito legible o en letras de molde con tinta negra. Quizás quiera quedarse con una fotocopia de este formulario para sus archivos. Si tiene una copia de su boleto de avión o de la hoja de itinerario de su agencia de viajes, por favor adjúntela al presente.

Datos del pasajero

Nombre:_____

Dirección:_____

Ciudad: _____ Estado: _____ Código Postal: _____

Teléfono: Domicilio:_____ Oficina: _____
(Incluya el código de área)

Dirección de correo electrónico (si la hubiere): _____

Persona a contactar con relación a esta queja, en caso que fuera diferente del pasajero:

Nombre: _____

Dirección:_____

Ciudad: _____ Estado: _____ Código Postal: _____

Teléfono: Domicilio:_____ Oficina: _____
(Incluya el código de área)

Dirección de correo electrónico (si la hubiere): _____

Datos del vuelo Enumere sólo el (los) vuelo(s) en el (los) que ocurrió la presunta discriminación.

Fecha	Aerolínea	N° de Vuelo	Procedencia (Ciudad)	Destino (Ciudad)

DECLARACIÓN DE LA LEY DE PRIVACIDAD: La autoridad para recolectar esta información se encuentra estipulada en el Título 49 del Código de los Estados Unidos, Sección 46101. Necesitamos esta información a fin de poder investigar su queja. Los datos personales que nos proporcione se utilizarán principalmente para fines de cumplimiento y aplicación de la ley. El Departamento de Transporte no divulgará el nombre u otros datos de identificación sobre ninguna persona a menos que sea necesaria para realizar actividades para hacer cumplir la ley contra la entidad que se supone ha violado la Ley Federal, o a menos que de conformidad con la Ley de Libertad de la Información, Título 5 del Código de los Estados Unidos, Sección 552, se exija que dicha información se divulgue o si fuera permitido a través de la publicación de un uso rutinario en concordancia con la Ley de Privacidad de 1974, Título 5 del Código de los Estados Unidos, Sección 552a. A fin de seguir adelante con las actividades del Departamento de Transporte, los datos que hemos obtenido de usted pueden ser entregados a agencias competentes federales, estatales o locales. Divulgaciones adicionales de la información proporcionada se pueden hacer a miembros del Congreso o su personal; a estudiantes trabajadores voluntarios dentro del Departamento de Transporte de manera que puedan desempeñar sus funciones; a los medios de comunicación cuando la divulgación de dicha información se haga de manera congruente con la Ley de Libertad de la Información y del Título 49 del CFR, Parte 7; y a la Oficina de Archivos Nacionales y la Administración de Registros y a la Administración de Servicios Generales para desempeñar funciones de inspección de la administración de registros en concordancia con sus responsabilidades según la ley. El suministro de la información que se solicita es voluntario, excepto que el no proporcionarla podría imposibilitarnos a tramitar su queja.

Emitido 4/99

_____

I. Describa el incidente (incluido el lugar en dónde ocurrió). Si fuera posible, incluya los nombres de las personas involucradas o de cualquier testigo. Describa la naturaleza de la incapacidad y cualquier atención que fue requerida. Proporcione detalles (incluidas las fechas) de cualquier contacto anterior a la fecha de vuelo en que se solicitó ayuda. Diga cuando facturó el pasaje el pasajero para el vuelo o vuelos. Si usted ya tiene una carta u otra declaración escrita que incluya esta información (véase la siguiente sección), tal vez solo tenga que adjuntarla en vez de tener que completar esta sección.

_____
_____
_____
_____
_____
_____
_____
_____
_____
_____
_____

_____

II. Resolución Describa cualquier esfuerzo que se haya realizado iniciativa para resolver la queja a través del Funcionario de Resolución de Quejas (CRO, por sus siglas en inglés) o de otro personal de la aerolínea. Adjunte copias de cualquier correspondencia que tuviera de la aerolínea o a la aerolínea.

_____
_____
_____
_____
_____

_____

III. Otra acción tomada. ¿Usted ha radicado o piensa radicar una queja sobre este incidente con un tribunal u otra agencia? Sí No . Si la respuesta fuese afirmativa, por favor proporcione detalles, incluidos el nombre, dirección completa y número de teléfono del tribunal o agencia y la fecha en la que se hubiera radicado alguna queja o acción judicial. Adjunte copias de cualquier correspondencia o radicación con los tribunales u otras agencias.

_____
_____
_____
_____
_____

_____

Firma: _____ Fecha: _____